



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00011364-UNC-ME#SPF

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se tramita la cobertura por concurso cerrado interno de dos (2) cargos de la categoría: 3667, agrupamiento: 5B: Técnico, para cubrir funciones en la Dirección de Control de Obras de la Secretaría de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que por RESOL-2023-72-E-UNC-SPF#REC, de la Secretaría de Planeamiento Físico se convocó al pertinente llamado a concurso cerrado interno, conforme a lo establecido por Decreto N° 366/2006 – Convenio Colectivo de Trabajo para empleados Nodocentes de las Universidades Nacionales, Ordenanza HCS N° 7/2012 y Actas Paritarias N° 13 y 40.

Que se han cumplido las distintas instancias al referido concurso cerrado interno, habiéndose emitido el dictamen del Jurado actuante con el correspondiente Orden de Mérito de los postulantes que obra en Orden N° 29 del EX-2023-00011364-UNC-ME#SPF, mediante Acta N° 3 de fecha 03 de Mayo de 2023.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Dictamen del Jurado del concurso cerrado interno, convocado por RESOL-2023-72-E-UNC-SPF#REC, estableciendo el Orden de Mérito elaborado por el Jurado interviniente, según Acta N° 3 de fecha 03 de Mayo de 2023 (Orden N° 29 del EX-2023-00011364-UNC-ME#SPF), cuyas copias obran como anexo a la presente.

ARTÍCULO 2º: COMUNICAR a la Mesa de Entradas de la Secretaría de Planeamiento Físico, para su notificación fehaciente conforme a lo dispuesto por RESOL-2023-72-E-UNC-SPF#REC.

